

EUSKO TRENBIDEAK – FERROCARRILES VASCOS, S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

Informe de Auditoría

**SOCIEDAD PÚBLICA EUSKO TRENBIDEAK - FERROCARRILES
VASCOS, S.A., Sociedad Unipersonal
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista único de Sociedad Pública Eusko Trenbideak Ferrocarriles Vascos, S.A,
Sociedad Unipersonal:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad Pública Eusko Trenbideak Ferrocarriles Vascos, S.A., Sociedad Unipersonal, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. Según se explica en la Nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad incurre en pérdidas anuales que, de acuerdo a los mecanismos de financiación establecidos, se cubren mediante subvenciones a la explotación por el importe de las pérdidas del ejercicio menos, fundamentalmente, las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado y que se registran como "Otros ingresos de explotación" en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Aún cuando no afecta al patrimonio de la Sociedad, de acuerdo con la normativa contable vigente, las subvenciones recibidas para compensar los déficits de explotación deben registrarse en la cuenta "Aportaciones de socios para compensar pérdidas" en el epígrafe de Fondos propios del balance de situación adjunto. En consecuencia, las pérdidas registradas por la Sociedad en el ejercicio y las "Aportaciones de socios para compensar pérdidas" deberían incrementarse en 37.231.489 euros en 2010 y 34.608.941 euros en 2009. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales relativas al ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.
3. Según se indica en la Nota 15 de la memoria adjunta, la Sociedad no ha registrado el pasivo por impuesto diferido, por importe de 25.896.953 euros en 2010 y 19.945.774 euros en 2009, correspondiente a las Subvenciones de capital contabilizadas en el Patrimonio neto. Este pasivo por impuesto diferido, en el caso de haber sido registrado, habría dado lugar al registro, asimismo, de un activo por impuesto diferido por el mismo importe, al existir bases imponibles negativas pendientes de compensar que podrán revertir en el mismo período que los pasivos por impuestos diferidos asociados a dichas subvenciones.

Por lo tanto, aún cuando no afecta al saldo del Patrimonio neto que figura en el balance de situación adjunto, la cuenta "Subvenciones de capital" incluida en el Patrimonio neto se encuentra sobrevalorada y la cuenta "Pasivos por impuestos diferidos" infravalorada en 25.896.953 euros en 2010 y 19.945.774 euros en 2009; asimismo, la cuenta "Activos por impuestos diferidos" está infravalorada en el mismo importe, del cual, 19.945.774 euros corresponden a ejercicios anteriores y, por tanto, deberían abonarse a Reservas (10.765.643 euros en 2009) y el resto, 5.951.179 euros, corresponden al ejercicio 2010 y deberían reducir el resultado negativo del ejercicio (9.180.131 euros en 2009). Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales relativas al ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.

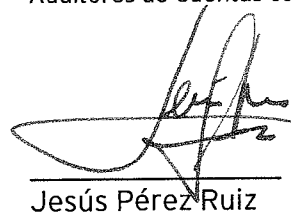
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades descritas en los párrafos 2 y 3 anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad Pública Eusko Trenbideak Ferrocarriles Vascos, S.A., Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.
Año 2011 Nº 03/11/00697
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre



Jesús Pérez Ruiz

31 de marzo de 2011

2 21

**SOCIEDAD PÚBLICA EUSKO TRENBIDEAK -
FERROCARRILES VASCOS, S.A., Sociedad Unipersonal**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010**



ÍNDICE

- Balance al 31 de diciembre de 2010
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

SOCIEDAD PÚBLICA EUSKO TRENBIDEAK - FERROCARRILES VASCOS, S.A.

Sociedad Unipersonal

Balance de situación al 31 de diciembre de 2010

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2010	2009
ACTIVO NO CORRIENTE		123.561.845	112.211.556
Inmovilizado intangible	5	2.414.721	2.085.017
Concesiones		55.826	20.958
Aplicaciones informáticas		2.358.895	2.064.059
Inmovilizado material	6	120.366.273	108.885.423
Terrenos y construcciones		5.345.500	6.022.552
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		81.803.992	72.043.385
Inmovilizado en curso y anticipos		33.216.781	30.819.486
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	60.102	60.102
Instrumentos de patrimonio		60.102	60.102
Inversiones financieras a largo plazo	8	720.749	1.181.014
Instrumentos de patrimonio		3.262	12.712
Créditos a terceros		156.137	184.891
Otros activos financieros		561.350	983.411
ACTIVO CORRIENTE		55.106.277	34.983.603
Existencias	9	2.456.717	2.669.230
Materias primas y otros aprovisionamientos		2.456.717	2.669.230
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	18.030.132	12.076.388
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.344.690	1.185.047
Clientes, empresas del grupo y asociadas	18	350.709	398.510
Deudores varios		831.427	128.740
Personal		128.480	131.521
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	15.374.826	10.232.570
Inversiones financieras a corto plazo	8	-	169.321
Otros activos financieros		-	169.321
Periodificaciones a corto plazo		1.115	175.863
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	34.618.313	19.892.801
Tesorería		34.443.229	19.842.217
Otros activos líquidos equivalentes		175.084	50.584
TOTAL ACTIVO		178.668.122	147.195.159
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		121.606.038	107.519.500
FONDOS PROPIOS		32.516.919	36.284.593
Capital	11	72.394.670	72.394.670
Capital escriturado		72.394.670	72.394.670
Reservas		138.734	138.734
Otras reservas		138.734	138.734
Resultados de ejercicios anteriores		(36.248.811)	(29.641.993)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(36.248.811)	(29.641.993)
Resultado del ejercicio	3	(3.767.674)	(6.606.818)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	12	89.089.119	71.234.907
PASIVO NO CORRIENTE		29.432.958	19.220.228
Anticipos por subvenciones de capital	12	28.534.111	18.275.152
Provisiones a largo plazo	13	898.847	945.076
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		827.193	909.747
Otras provisiones		71.654	35.329
PASIVO CORRIENTE		27.629.126	20.455.431
Deudas a corto plazo	14	15.387.868	6.469.662
Otros pasivos financieros		15.387.868	6.469.662
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	11.194.638	13.044.106
Proveedores		906.572	1.330.501
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	18	2.261.365	1.882.804
Acreedores varios		4.713.257	6.015.830
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.800.293	2.349.876
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	1.513.151	1.465.095
Periodificaciones a corto plazo		1.046.620	941.663
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		178.668.122	147.195.159

SOCIEDAD PÚBLICA EUSKO TRENBIDEAK - FERROCARRILES VASCOS, S.A.

Sociedad Unipersonal

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresada en euros)

	Notas	2010	2009
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	24.353.486	23.394.147
Ventas		24.353.486	23.394.147
Aprovisionamientos		(4.703.833)	(5.003.041)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	16.2	(4.534.900)	(4.955.835)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	9	(168.933)	(47.206)
Otros ingresos de explotación		43.782.087	41.567.443
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		470.103	650.442
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	16.5	43.311.984	40.917.001
Gastos de personal		(39.395.481)	(38.846.931)
Sueldos, salarios y asimilados		(28.827.187)	(28.077.008)
Cargas sociales	16.3	(10.568.294)	(10.769.923)
Otros gastos de explotación		(21.084.853)	(20.818.693)
Servicios exteriores	16.4	(20.853.986)	(20.656.463)
Tributos		(70.294)	(71.596)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(52.903)	-
Otros gastos de gestión corriente	7.1	(107.670)	(90.634)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(11.295.333)	(9.680.274)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	7.952.229	2.648.828
Excesos de provisiones		-	35.393
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5 y 6	(3.310.307)	(280.117)
Deterioros y pérdidas		(5.069.428)	(801.506)
Resultados por enajenaciones y otras		1.759.121	521.389
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(3.702.005)	(6.983.245)
Ingresos financieros		227.997	389.712
De valores negociables y otros instrumentos financieros		227.997	389.712
Gastos financieros		(26.097)	(13.285)
Por deudas con terceros		(26.097)	(13.285)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(267.569)	-
Deterioros y pérdidas		(268.905)	-
Resultado por enajenaciones y otras		1.336	-
RESULTADO FINANCIERO		(65.669)	376.427
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.767.674)	(6.606.818)
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(3.767.674)	(6.606.818)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(3.767.674)	(6.606.818)



SOCIEDAD PÚBLICA EUSKO TRENBIDEAK - FERROCARRILES VASCOS, S.A.

Sociedad Unipersonal

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

	Notas	2010	2009
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(3.767.674)	(6.606.818)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	25.806.441	35.435.010
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		25.806.441	35.435.010
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(7.952.229)	(2.648.828)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(7.952.229)	(2.648.828)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		14.086.538	26.179.364

SOCIEDAD PÚBLICA EUSKO TRENBIDEAK - FERROCARRILES VASCOS, S.A.

Sociedad Unipersonal

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

	Capital escriturado (Nota 11)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Reservas	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	72.394.670	(22.326.981)	(7.315.012)	138.734	38.448.725	81.340.136
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	72.394.670	(22.326.981)	(7.315.012)	138.734	38.448.725	81.340.136
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(6.606.818)	-	32.786.182	26.179.364
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(7.315.012)	7.315.012	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	72.394.670	(29.641.993)	(6.606.818)	138.734	71.234.907	107.519.500
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010	72.394.670	(29.641.993)	(6.606.818)	138.734	71.234.907	107.519.500
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(3.767.674)	-	17.854.212	14.086.538
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(6.606.818)	6.606.818	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	72.394.670	(36.248.811)	(3.767.674)	138.734	89.089.119	121.606.038

SOCIEDAD PÚBLICA EUSKO TRENBIDEAK - FERROCARRILES VASCOS, S.A.

Sociedad Unipersonal

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010
(Expresado en euros)

	Notas	2010	2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(3.767.674)	(6.606.818)
Ajustes del resultado		8.297.757	6.877.940
Amortización del inmovilizado	5 y 6	11.295.333	9.680.274
Correcciones valorativas por deterioro		3.585.511	47.206
Variación de provisiones		97.271	68.203
Imputación de subvenciones	12	(7.952.229)	(2.648.828)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		1.206.202	107.512
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		267.569	-
Ingresos financieros		(227.997)	(389.712)
Gastos financieros		26.097	13.285
Cambios en el capital corriente		(374.975)	(1.267.822)
Existencias		43.580	(259.246)
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.294.708	(3.678.073)
Otros activos corrientes		174.748	(173.796)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(1.849.468)	2.551.410
Otros pasivos corrientes		104.957	359.774
Otros activos y pasivos no corrientes		(143.500)	(67.891)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		183.423	468.895
Pagos de intereses		(26.097)	(13.285)
Cobros de intereses		209.520	363.643
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	118.537
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		4.338.531	(527.805)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(19.165.718)	(39.045.254)
Inmovilizado material e intangible		(19.165.718)	(38.831.011)
Otros activos financieros		-	(169.321)
Otros activos		-	(44.922)
Cobros por desinversiones		1.023.995	-
Inmovilizado material		408.530	-
Otros activos financieros		615.465	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(18.141.723)	(39.045.254)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		28.565.400	44.491.549
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		28.565.400	44.491.549
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(36.696)	26.972
Emisión		-	26.972
Otras deudas		-	26.972
Devolución		-	-
Otras deudas		(36.696)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		28.528.704	44.518.521
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		14.725.512	4.945.462
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		19.892.801	14.947.339
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		34.618.313	19.892.801

SOCIEDAD PÚBLICA EUSKO TRENBIDEAK - FERROCARRILES VASCOS, S.A.
Sociedad Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Sociedad Pública Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A.U., con domicilio social en Bilbao, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 de junio de 1982, y tiene la consideración de Sociedad Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El objeto de la Sociedad es la prestación de servicios de transporte ferroviario, tanto de viajeros como de mercancías, incluyendo el mantenimiento del material rodante, y de otros servicios o actividades complementarias o vinculadas al transporte ferroviario, especialmente de las líneas transferidas a la Comunidad Autónoma de Euskadi por Decreto 2488/1978, de 25 de agosto y Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, así como aquellas otras que se le encomienden.

Asimismo, de acuerdo con la modificación parcial de los estatutos aprobada por el Consejo de Gobierno en 2006, la Sociedad podrá prestar todo tipo de servicios de transporte ferroviario sobre las líneas que se encuentran integradas en la Red Ferroviaria de Interés General.


Con carácter complementario su objeto social incluye las siguientes actividades:

- Prestación de servicios de transporte por cable, tranvía, funicular o carretera, tanto de viajeros como de mercancías, que incluirá el mantenimiento del material rodante, y de otros servicios o actividades complementarias o vinculadas a dicho transporte.
- Prestación de servicios de transporte tanto de viajeros como de mercancías, no mencionados en los apartados anteriores.
- Realización de estudios y asesoramiento referentes a la construcción, conservación y equipamiento, tecnología y sus medios, explotación y ordenación de infraestructuras ferroviarias, así como la dirección, inspección y control técnico de la prestación del servicio de transporte, tanto de viajeros como de mercancías.
- Gestión de los museos de titularidad pública, relacionados con el transporte, que se le atribuyan.

La Sociedad podrá desarrollar estas actividades directamente o por cualquier otra forma legal como la participación en calidad de socio en otras sociedades de objeto idéntico o análogo.

En el ejercicio de sus actividades la Sociedad incurre en pérdidas anuales que, de acuerdo a los mecanismos de financiación, se cubren mediante subvenciones por el importe de las pérdidas operativas presupuestadas para el ejercicio menos, fundamentalmente, las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado. El importe de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2010 ha ascendido a 37.231.489 euros (34.608.941 euros en 2009) (Nota 16.5).

En el marco del proceso de liberalización del sector de transporte ferroviario de viajeros y mercancías en la Unión Europea, las directivas europeas contemplan la segregación de las infraestructuras ferroviarias, de la prestación de los servicios de transporte ferroviario. Como resultado de la transposición de las citadas directivas, el Consejo del Gobierno Vasco aprobó en 2004 la Ley de Constitución del ente público Red Ferroviaria Vasca – Euskal Trenbide Sarea (ETS) cuyo objeto social es la construcción, conservación, gestión y administración de las infraestructuras ferroviarias. Asimismo, formando parte de este proceso y de acuerdo con el Decreto 118/2006, la Sociedad transfirió todos los activos vinculados a las infraestructuras ferroviarias, junto con la estructura (personal y medios) necesaria, pasando a desempeñar la función propia del operador encargado de la gestión de las unidades de negocio operativas (transporte de viajeros y mercancías por ferrocarril, carretera y tranvía).



A partir de la segregación de actividades, las relaciones con el ente Red Ferroviaria Vasca – Euskal Trenbide Sarea (ETS) se regulan por el acuerdo marco suscrito, en base al cual anualmente se negocian los precios y condiciones de los servicios entre las partes. En este sentido, la Sociedad abona unos importes por suministro de energía de tracción y por utilización de las infraestructuras ferroviarias, los cuales se determinan en función de unos parámetros objetivos (número de trenes, viajeros y mercancías) (Nota 6.3).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Por otra parte, la Sociedad es propietaria del 100% de la empresa Euskotren Participaciones, S.A. (Nota 7). Dado que la actividad desarrollada por dicha entidad en el ejercicio no ha sido relevante, no se formulan cuentas anuales consolidadas por considerar que las mismas serían prácticamente idénticas a estas cuentas anuales.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Aplicación de nuevas normas

Durante el ejercicio se han aplicado por primera vez las siguientes modificaciones a las normas o nuevas normas, circunstancia que deberá tenerse en cuenta en la comparación con el ejercicio anterior.

Modificaciones introducidas al Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1159/2010

Las presentes cuentas anuales son las primeras que los administradores de la Sociedad formulan aplicando las modificaciones introducidas al Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre. En este sentido, en virtud de lo dispuesto en el apartado a) de la Disposición Transitoria Quinta de este Real Decreto, la información comparativa se presenta sin adaptar a los nuevos criterios, calificándose, en consecuencia, las cuentas anuales como iniciales a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En el presente ejercicio resulta por primera vez de aplicación la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales. En virtud de lo dispuesto en su Disposición Transitoria Segunda, en el primer ejercicio de aplicación de esta Resolución, la Sociedad suministra exclusivamente la información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores, que al cierre del mismo acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago y no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor razonable la Sociedad estima los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Provisiones y Pasivos contingentes

La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 4 de esta memoria. En este sentido, se realizan juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, registrándose, en su caso, la correspondiente provisión cuando el riesgo que se considera como probable no queda cubierto por las subvenciones recibidas para cubrir los riesgos inherentes a dichas transacciones.

Activos contingentes

La Sociedad registra los ingresos por recuperaciones de entidades aseguradoras en concepto de indemnizaciones cuando la compensación a recibir de la aseguradora sea cierta o segura. En este sentido, la Sociedad mantiene abierto a 31 de diciembre de 2010 un proceso con una entidad de seguros para el cobro de los daños producidos por siniestro e una unidad ferroviaria en el ejercicio 2009. Dado que a fecha de formulación de estas cuentas anuales no existe seguridad sobre los importes a recuperar, la Sociedad no ha registrado los correspondientes activos contingentes (Nota 4.18).

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2010, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

(Euros)	2010
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	(3.767.674)
	(3.767.674)
Aplicación	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(3.767.674)
	(3.767.674)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Concesiones

Las concesiones administrativas se contabilizan a su precio de adquisición. La amortización se calcula linealmente a lo largo de su vida útil, en el periodo por el que fueron concedidas (5 años).

Aplicaciones informáticas

Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se capitalizan en el momento en el que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	16 a 30
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	5 a 15
Mobiliario y enseres	5 a 10
Equipos para procesos de información	4 a 5
Elementos de transporte	7 a 25
Repuestos de inmovilizado	10 a 25

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

La Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (la Orden) contiene normas que constituyen la regulación del deterioro del inmovilizado material en las empresas públicas que operan condicionadas por circunstancias que les impiden generar flujos de efectivos.


A efectos de la Orden se realiza una distinción entre los activos generadores de efectivo, que son aquellos que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios, y los activos no generadores de flujos de efectivo, que son aquellos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En algunos casos puede no estar claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial. En estos casos, y dados los objetivos generales de las empresas comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la Orden, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

Atendiendo a estas circunstancias la Sociedad ha evaluado la aplicación de la Orden a los diferentes elementos del inmovilizado material e intangible, determinando cuáles de los mismos han de considerarse como generadores de flujos de efectivo y cuales como no generadores de efectivo, tal como establece la Orden.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora o no generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro.



Para las unidades generadoras de flujos de efectivo el valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Para los activos o unidades no generadoras de flujo de efectivo el valor en uso se determinará por referencia a su coste de reposición depreciado, siendo éste el coste de reposición de dicho activo menos la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresa multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en empresas del grupo se consideran, cuando resultan aplicables, los criterios incluidos en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo (Nota 4.20) y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.


Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.



Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad corresponden a la categoría de Débitos y partidas a pagar y se refieren a los originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.8 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad efectúa la oportuna corrección valorativa en los casos en que la utilización prevista de los bienes exceda de dos años.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.10 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

En este sentido, mientras no se produzca la inversión a la que están afectas, los importes recibidos por este concepto se registran en la cuenta Anticipos por Subvenciones de Capital.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.


Según se indica en la Nota 1 de esta memoria, la cuenta Subvenciones incluye los importes recibidos para compensar las pérdidas del ejercicio menos, principalmente, las dotaciones para amortización de inmovilizado.

Las subvenciones a la explotación incluyen, asimismo, las cantidades recibidas de la Diputación Foral de Bizkaia por el servicio de transporte de viajeros por carretera en Bizkaia. Las cantidades devengadas por este servicio se calculan en función de las bases establecidas en el Contrato Programa, calculadas por aplicación de un precio por viajero. Las recaudaciones efectivas, así como la facturación al Consorcio de Transportes de Bizkaia por la compensación económica que la Sociedad percibe por la utilización del billete único Creditrans, que se registran como ingreso por ventas, se deducen de los importes devengados con la Diputación Foral de Bizkaia, al ser consideradas como anticipos a cuenta.

Por otra parte, la cuenta Otros gastos de gestión corriente recoge las subvenciones concedidas en el marco de su actividad para la cobertura de costes de su sociedad dependiente Euskotren Participaciones, S.A.

4.11 Provisiones

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.



Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

4.12 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados estando las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social del Estado. Adicionalmente, siguiendo los acuerdos suscritos entre el Gobierno Vasco y las organizaciones sindicales, la Sociedad realiza aportaciones a la entidad de previsión social voluntaria, Itzarri-EPSV. Las aportaciones registradas en el ejercicio equivalen al 2,125% de la masa salarial (3% en el ejercicio 2009).

Por otra parte, de acuerdo con el convenio colectivo, los trabajadores que alcancen una antigüedad de 30, 35 y 40 años tienen derecho a la percepción de determinadas cantidades en concepto de Premio de permanencia. Al cierre de cada ejercicio se calcula la Provisión para premio de permanencia en función de los años de servicio de los trabajadores que ostentan este derecho, contabilizando como gasto el importe devengado en cada ejercicio.

Asimismo, según el convenio, la Sociedad tiene el compromiso de abonar una compensación económica de 175 mensualidades de antigüedad a aquellos trabajadores que opten por jubilarse anticipadamente al cumplir los 60 años. Para los trabajadores que opten por jubilarse anticipadamente entre los 60 y 64 años, la indemnización equivale al producto de la antigüedad mensual por el número de meses que resten hasta cumplir los 64, edad de jubilación forzosa sin derecho a indemnización.

Atendiendo al carácter excepcional de que un trabajador se acoja a esta posibilidad, se estima que no se devenga importe alguno por este concepto y, por tanto, no se requiere registrar provisión al respecto. No obstante, en base a una interpretación prudente de la normativa vigente sobre exteriorización de los compromisos por pensiones, la Sociedad suscribió una póliza de seguros que, mediante el pago de una prima única, así como una prima anual de actualización, garantiza a todos los trabajadores que cumplan los requisitos señalados el ejercicio de su derecho. Dichas primas, así como los movimientos producidos en las mismas, se registran en la cuenta Otros activos financieros a largo plazo.

De acuerdo a la póliza suscrita, la Sociedad tendrá derecho a percibir el retorno de las primas abonadas más los intereses devengados correspondientes a aquellos trabajadores para los que transcurrido el plazo fijado no se hubieran acogido al beneficio citado.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente. Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.14 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.15 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación, y se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Adicionalmente, los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

4.16 Ingresos anticipados

La cuenta Periodificaciones a corto plazo (pasivo) recoge el importe de los ingresos correspondientes al siguiente ejercicio de los importes percibidos por abonos periódicos de viajes (bonos anuales u otros), y el importe recaudado por recargas efectuadas en las tarjetas del Tranvía de Vitoria que aún no han sido consumidas.

4.17 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro. La Sociedad no presenta operaciones en moneda distinta a su moneda funcional.

4.18 Siniestros de inmovilizado

Los costes de reparación consecuencia de siniestros, así como la indemnización a percibir de las empresas aseguradoras se registran como resultados de explotación en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" en el ejercicio en que se producen.

Sin embargo, siguiendo el criterio de prudencia, en el caso de siniestros de especial importancia en los que los bienes afectos no son susceptibles de reparación, la pérdida estimada se registra en el ejercicio en que se producen, mientras que las indemnizaciones se contabilizan como Ingreso en el ejercicio en que se acuerda, efectivamente, el importe a recibir (Nota 2.3).

4.19 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.20 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2010					
Coste					
Concesiones	158.293	48.353	(621)	-	206.025
Aplicaciones informáticas	6.087.074	1.411.065	(151.035)	-	7.347.104
	6.245.367	1.459.418	(151.656)	-	7.553.129
Amortización acumulada					
Concesiones	(137.335)	(13.192)	328	-	(150.199)
Aplicaciones informáticas	(4.023.015)	(1.000.799)	35.605	-	(4.988.209)
	(4.160.350)	(1.013.991)	35.933	-	(5.138.408)
Valor neto contable	2.085.017				2.414.721

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2009					
Coste					
Concesiones	137.674	20.619	-	-	158.293
Aplicaciones informáticas	4.968.604	1.012.961	-	105.509	6.087.074
	5.106.278	1.033.580	-	105.509	6.245.367
Amortización acumulada					
Concesiones	(124.294)	(13.041)	-	-	(137.335)
Aplicaciones informáticas	(3.028.218)	(994.797)	-	-	(4.023.015)
	(3.152.512)	(1.007.838)	-	-	(4.160.350)
Valor neto contable	1.953.766				2.085.017

5.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio corresponden principalmente a la actualización y mejora de la aplicación informática de gestión, por importe de 1.010 miles de euros (707 miles de euros en 2009).

5.2 Otra información

Al cierre del ejercicio, existen concesiones administrativas y aplicaciones informáticas en uso, totalmente amortizadas, por importe de 124 y 3.047 miles de euros, respectivamente, (119 y 1.648 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009).

A 31 de diciembre de 2010 no existen compromisos en firme de compra para la adquisición de inmovilizado intangible (1.251 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2010					
Coste					
Terrenos y construcciones	11.200.005	91.767	(212)	17.000	11.308.560
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	187.694.686	8.796.463	(2.918.384)	15.358.677	208.931.442
Inmovilizado en curso y anticipos	30.819.486	17.772.972	-	(15.375.677)	33.216.781
	229.714.177	26.661.202	(2.918.596)	-	253.456.783
Amortización acumulada					
Construcciones	(5.177.453)	(771.179)	154	-	(5.948.478)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(115.651.301)	(9.510.163)	2.709.229	-	(122.452.235)
	(120.828.754)	(10.281.342)	2.709.383	-	(128.400.713)
Deterioro	-	(4.689.797)	-	-	(4.689.797)
Valor neto contable	108.885.423				120.366.273

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2009					
Coste					
Terrenos y construcciones	10.831.375	374.112	(5.482)	-	11.200.005
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	164.864.585	21.513.825	(1.384.012)	2.700.288	187.694.686
Inmovilizado en curso y anticipos	21.734.021	11.891.262	-	(2.805.797)	30.819.486
	197.429.981	33.779.199	(1.389.494)	(105.509)	229.714.177
Amortización acumulada					
Construcciones	(4.574.494)	(602.959)	-	-	(5.177.453)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(108.863.806)	(8.069.477)	1.281.982	-	(115.651.301)
	(113.438.300)	(8.672.436)	1.281.982	-	(120.828.754)
Valor neto contable	83.991.681				108.885.423

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2010 se han debido fundamentalmente a la adquisición de nuevos autobuses y microbuses por importe de 4.955 miles de euros destinados a la explotación de la concesión de Bizkaibus adjudicada en el ejercicio 2010.

La práctica totalidad de los trasposos de inmovilizado se corresponde con las recepciones de las primeras locomotoras con motor dual (diesel-eléctrico).

Asimismo, el inmovilizado en curso corresponde, fundamentalmente, a los anticipos entregados para la construcción de nuevas locomotoras con motor dual (diesel-eléctrico), por valor de 8.804 miles de euros, así como para la adquisición de 30 nuevas unidades eléctricas, por importe de 20.622 miles de euros, con objeto de ampliar la oferta de servicios de transporte de viajeros y mercancías en los próximos años.

Las bajas del ejercicio se corresponden principalmente con la retirada de los autobuses sustituidos por la compra de autobuses nuevos para la concesión de Bizkaibus.

Las altas del ejercicio 2009 se debieron fundamentalmente a la adquisición de nuevas unidades de Tranvía por un importe de 17.487 miles de euros, motivada por la ampliación de los servicios ofrecidos en Vitoria.

6.2 Deterioro de valor del inmovilizado material

El detalle de los elementos deteriorados en el ejercicio es el siguiente:

(Euros)	2010
Elementos de inmovilizado adscritos al Museo del Ferrocarril	1.289.797
Material móvil de mercancías	3.400.000
	4.689.797

Elementos de inmovilizado adscritos al Museo del Ferrocarril

Con fecha 14 de julio de 2010, la Fundación del Museo Vasco del Ferrocarril se ha inscrito en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La Sociedad es patrono de dicha fundación, conjuntamente con otras sociedades y organismos dependientes del Gobierno Vasco.

El detalle de los bienes que van a ser cedidos a la fundación, los cuales al cierre del ejercicio aun no han sido formalmente traspasados, es el siguiente:

(Euros)	Coste	Amortización	Valor neto
Construcciones	21.626	(7.044)	14.582
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.129.611	(854.396)	1.275.215
	2.151.237	(861.440)	1.289.797

Los Administradores de la Sociedad no esperan que se generen flujos de efectivo positivos en la cesión de los activos a la Fundación Museo Vasco del Ferrocarril, motivo por el cual se ha registrado un deterioro de los mismos por el importe de su valor neto contable, 1.289.797 euros.

Unidad generadora de efectivo de mercancías

Durante el ejercicio 2010 y con ocasión de la recepción de las primeras locomotoras con motor dual (diesel – eléctrico), los Administradores de la Sociedad han constatado el exceso de capacidad existente en relación a la demanda potencial a satisfacer.

Dicho exceso de capacidad se encuentra motivado fundamentalmente por la falta de cumplimiento del Plan Estratégico Euskotren XXI y de adecuación de las infraestructuras puestas en operación que permitieran el incremento de la oferta de la Sociedad y la asignación del material móvil adquirido a esta línea de negocio.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores de la Sociedad, el importe recuperable atribuible a la unidad generadora de efectivo a la que se encuentran asignados estos activos no permite recuperar el valor neto registrado al 31 de diciembre de 2010, motivo por el que se ha registrado un deterioro con cargo al resultado del ejercicio por importe de 3.400.000 euros.

Para el análisis de su deterioro se ha procedido a comparar el valor neto contable al 31 de diciembre de 2010 con el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo, siendo éste el valor razonable menos los costes de venta para aquel material móvil excedente.

6.3 Arrendamientos operativos

Tras la aprobación en 2004 de la Ley de Constitución del ente público Euskal Trenbide Sarea – ETS y la consiguiente transferencia por parte de Eusko Trenbideak de todos los activos vinculados a las infraestructuras ferroviarias a dicho ente, la Sociedad le abona un alquiler por las oficinas centrales en Atxuri y Amara. El importe pagado en 2010 por este concepto asciende a 398 miles de euros (353 miles de euros en 2009). Adicionalmente, se abona un canon en concepto de uso de infraestructuras ferroviarias que en el ejercicio 2010 ha ascendido a 3.816 miles de euros (3.523 miles de euros en 2009).

6.4 Otra información

El detalle de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Construcciones	797.196	773.468
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.302.836	3.895.357
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.857.150	3.810.974
Elementos de transporte	58.429.036	56.444.555
Otro inmovilizado	6.737.644	6.090.296
	74.123.862	71.014.650

A 31 de diciembre de 2010 existen compromisos en firme de compra para la adquisición fundamentalmente de locomotoras para mercancías y nuevos trenes de viajeros. En relación a estos proyectos, el epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos" incluye 29.426 miles de euros en concepto de anticipos por pedidos relativos al nuevo parque material móvil, siendo el importe total de la inversión comprometida al cierre del ejercicio de 185 millones de euros (189 millones de euros en 2009), de los cuales 147 millones de euros corresponden a la adquisición de nuevo parque material móvil. Estos compromisos serán financiados, fundamentalmente, con subvenciones de capital concedidas por el Gobierno Vasco, único accionista de la Sociedad.

Por otro lado y como consecuencia de las modificaciones sufridas en el calendario de los créditos de compromiso concedidos a la Sociedad, por el Gobierno Vasco para los próximos ejercicios, los Administradores han iniciado negociaciones con determinados proveedores de inmovilizado para adecuar los calendarios de pago acordados a las nuevas disponibilidades de financiación de la Sociedad.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2010 se han registrado 1.759.121 euros (521.389 euros en 2009) de beneficio en el epígrafe "Resultados por enajenaciones de inmovilizado y otras" correspondiente al cobro de indemnizaciones de seguros, relativas a diversos siniestros, fundamentalmente cobro de los daños producidos en dos unidades en el ejercicio 2009, en la primera de ellas debidos a un incendio vandálico, y la segunda de ellas por siniestro. Las pérdidas registradas en el ejercicio procedentes del inmovilizado material por importe de 379.631 euros (801.506 euros en 2009) corresponden a reparación de desperfectos derivados de actos vandálicos.

7. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(Euros)	2010	2009
Coste		
Instrumentos de patrimonio	60.102	60.102
	60.102	60.102

7.1 Descripción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

En diciembre de 2003, la Sociedad constituyó Euskotren Participaciones, S.A.U., mediante la aportación de 60.102 euros equivalentes al 100% de su capital. El objeto social de esta sociedad es la adquisición, cesión, tenencia, disfrute, administración, gestión y negociación de valores mobiliarios, inmuebles y participaciones sociales relacionadas, en general, con el ámbito del transporte ferroviario. La información relativa a esta inversión a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación	Capital	Pérdidas ejercicios anteriores	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Resultado de explotación
Ejercicio 2010							
Euskotren Participaciones, S.A.U.	60.102	100%	60.102	(14.365)	3.101	48.838	2.816
Ejercicio 2009							
Euskotren Participaciones, S.A.U.	60.102	100%	60.102	(14.017)	(348)	45.737	(1.013)

Según se indica en la Nota 4.10 de esta memoria, la cuenta Otros gastos de gestión corriente recoge las subvenciones concedidas a esta sociedad en el ejercicio 2010 por importe de 107.670 euros (90.634 euros en 2009) para la cobertura de los costes, fundamentalmente relativos al personal y que en 2010 han ascendido a 83.344 euros (60.668 euros en 2009).

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 7), al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Activos financieros no corrientes						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	398.042	815.856	398.042	815.856
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	319.445	352.446	319.445	352.446
Activos disponibles para la venta						
Valorados a coste	3.262	12.712	-	-	3.262	12.712
	3.262	12.712	717.487	1.168.302	720.749	1.181.014
Activos financieros corrientes						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	18.030.132	12.245.709	18.030.132	12.245.709
	-	-	18.030.132	12.245.709	18.030.132	12.245.709
	3.262	12.712	18.747.619	13.414.011	18.750.881	13.426.723

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Activos financieros no corrientes						
Inversiones financieras a largo plazo						
Instrumentos de patrimonio	3.262	12.712	-	-	3.262	12.712
Créditos a terceros	-	-	156.137	184.891	156.137	184.891
Otros activos financieros	-	-	561.350	983.411	561.350	983.411
	3.262	12.712	717.487	1.168.302	720.749	1.181.014
Activos financieros corrientes						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	18.030.132	12.076.388	18.030.132	12.076.388
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	169.321	-	169.321
	-	-	18.030.132	12.245.709	18.030.132	12.245.709
	3.262	12.712	18.747.619	13.414.011	18.750.881	13.426.723

8.1 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

La cuenta Otros activos financieros a largo plazo recoge el valor razonable de las primas abonadas en relación con el contrato de seguro que garantiza los complementos por jubilación anticipada mencionados en el apartado 4.12 de esta memoria.

El coste de adquisición y el valor razonable del activo financiero clasificado en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Coste de adquisición	265.558	621.852
Valor razonable	398.042	815.856

El tipo de interés medio anual de los valores incluidos en esta categoría ha sido del 3,3%.

8.2 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a terceros (Préstamos al personal)	156.137	184.891
Fianzas y depósitos entregados	163.308	167.555
	319.445	352.446
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18.030.132	12.076.388
Fianzas entregadas a corto plazo	-	169.321
	18.030.132	12.245.709
	18.349.577	12.598.155

Créditos a terceros

Los créditos a terceros corresponden a los préstamos que la Sociedad concede a su personal. El importe correspondiente al corto plazo se encuentra recogido en la partida de Personal de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, por un importe de 118.770 euros (122.377 euros a 31 de diciembre de 2009).

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2010	2009
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.344.690	1.185.047
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	350.709	398.510
Deudores varios	831.427	128.740
Personal	128.480	131.521
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 15)	15.374.826	10.232.570
	18.030.132	12.076.388

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Deudores varios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	2010	2009
Saldo inicial	349.604	349.604
Dotaciones netas	16.578	-
Saldo final	366.182	349.604

9. EXISTENCIAS

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro son los siguientes:

(Euros)	2010	2009
Saldo inicial	661.801	614.595
Correcciones valorativas	168.933	47.206
Saldo final	830.734	661.801

Las correcciones valorativas en existencias vienen motivadas fundamentalmente por la obsolescencia de ciertos productos.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EXIGIBLES

El saldo de tesorería se encuentra, en su mayor parte, distribuido entre distintas entidades en cuentas corrientes de libre disposición, devengando el tipo de interés pactado mediante convenio entre la Administración Pública del País Vasco y las Entidades de crédito, el cual se ha establecido en Euribor menos un margen de 0,10% para el ejercicio 2010 y 2009.

Los activos líquidos equivalentes corresponden a moneda depositada en máquinas expendedoras y agentes de tren.

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería.

11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

El capital social, totalmente suscrito y desembolsado, asciende a 72.394.670 euros y su desglose por títulos, que gozan de los mismos derechos, es el siguiente:

- Serie A: compuesta por 12.721.596 acciones nominativas de 4,20 euros de valor nominal cada una.
- Serie B: compuesta por 3.473.254 acciones nominativas de 5,46 euros de valor nominal cada una.

El Accionista Único de la Sociedad es la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi que ejerce sus derechos a través de Gobierno Vasco. En base a lo indicado, Sociedad Pública Eusko Trenbideak – Ferrocarriles Vascos, S.A. es sociedad unipersonal quedando sujeta a los requisitos de publicidad exigidos en el artículo 13 de la Ley de Sociedades de Capital.

12. PATRIMONIO NETO – SUBVENCIONES RECIBIDAS

Los movimientos de las cuentas de subvenciones de capital son los siguientes:

(Euros)	Subvenciones no reintegrables	Anticipos por subvenciones de capital
Ejercicio 2010		
Saldo inicial al 1 de enero de 2010	71.234.907	18.275.152
Adiciones	-	36.065.400
Traspaso a Patrimonio neto	25.806.441	(25.806.441)
Imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias	(7.952.229)	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	89.089.119	28.534.111
Ejercicio 2009		
Saldo inicial al 1 de enero de 2009	38.448.725	13.506.224
Adiciones	-	40.203.938
Traspaso a Patrimonio neto	35.435.010	(35.435.010)
Imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.648.828)	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	71.234.907	18.275.152

Las subvenciones de capital corresponden a transferencias recibidas para la financiación de inversiones del inmovilizado, y se contabilizan cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas.

En el momento de la concesión son registradas en el epígrafe de "Anticipos por subvenciones de capital", siendo transferidas a Patrimonio Neto cuando se materializa la inversión subvencionada.

Al cierre del ejercicio 2010, la Sociedad dispone de 28.534.111 euros (18.275.152 euros al 31 de diciembre de 2009) correspondientes a Subvenciones pendientes de materialización por los compromisos de inversión suscritos por la Sociedad que alcanzan la cifra de 185 millones de euros (189 millones de euros en 2009) (Nota 6.4).

La Sociedad ha recibido en el ejercicio 2010 subvenciones de capital por importe de 36.065.400 euros (40.203.938 euros en 2009) del Accionista Único para financiar las inversiones de inmovilizado. Las subvenciones se imputan al resultado del ejercicio de acuerdo con la vida útil de los bienes a las que están afectas, habiendo ascendido el importe traspasado a ingresos en el ejercicio a 7.952.229 euros (2.648.828 euros en 2009).

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 17)	827.193	909.747
Provisión por litigios	71.654	35.329
	898.847	945.076

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Saldo final
Obligaciones por prestaciones al personal (Nota 17)	909.747	60.946	(143.500)	827.193
Provisión por litigios	35.329	36.325	-	71.654
	945.076	97.271	(143.500)	898.847

La cuenta Provisión por litigios recoge, fundamentalmente, una estimación de los costes que por responsabilidad civil incurrirá la Sociedad como consecuencia de los accidentes ocurridos en sus instalaciones.

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros, que corresponden íntegramente a Débitos y partidas a pagar corrientes, al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2010	2009
Deudas a corto plazo		
Fianzas recibidas a corto plazo	151.497	188.193
Proveedores de inmovilizado	15.236.371	6.281.469
	15.387.868	6.469.662
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	906.572	1.330.501
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	2.261.365	1.882.804
Acreeedores varios	4.713.257	6.015.830
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.800.293	2.349.876
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15)	1.513.151	1.465.095
	11.194.638	13.044.106
	26.582.506	19.513.768

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	6.193.407	8.743.344
IRC	55.421	57.912
Subvenciones	9.123.075	1.360.505
Otros	2.923	70.809
	15.374.826	10.232.570
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	(628.092)	(590.361)
Seguridad Social	(809.596)	(810.705)
Arrendamientos	(75.463)	(64.029)
	(1.513.151)	(1.465.095)

El saldo deudor por Subvenciones corresponde, por un lado, a las subvenciones de capital procedentes del Gobierno Vasco por importe de 7.500.000 euros, a la Diputación Foral de Bizkaia por las liquidaciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2010 del Bizkaibus por importe de 1.270.891 euros (990.885 euros al 31 de diciembre de 2009). Al 31 de diciembre de 2010 existe adicionalmente un importe pendiente de cobro en concepto de subvención de Lurraldebus por importe de 352.185 euros. Todos los saldos han sido cobrados íntegramente a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

De acuerdo a su naturaleza de Sociedad Pública y conforme a su sistema de financiación mediante la aportación de Subvenciones por parte de su Accionista Único, Gobierno Vasco, la Sociedad considera que no va a generar resultados positivos. Por dicho motivo, los Administradores de la Sociedad consideran que no procede el registro de impuestos diferidos por aquellas partidas reconocidas directamente en el Patrimonio Neto de la Sociedad. Adicionalmente, el registro de este impuesto diferido de pasivo daría lugar al registro de un impuesto diferido de activo por el mismo importe, al existir bases imponibles negativas pendientes de compensar que podrían revertir en el mismo período que los impuestos diferidos de pasivo asociados a las Subvenciones de capital. Por ello el efecto sería neutro sobre el Patrimonio neto de la Sociedad.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que les son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad no procede provisionar importe alguno por las posibles contingencias adicionales que se podrían derivar de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, al entender que en caso de inspección por las Autoridades Fiscales, los Administradores tienen argumentos suficientes para justificar la interpretación de la normativa fiscal aplicada por la Sociedad.

15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumento	Disminución	Total
Ejercicio 2010			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	-	-	(3.767.674)
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	-	-	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(3.767.674)
Diferencias permanentes	36.761	-	36.761
Diferencias temporarias			
Con origen en ejercicios anteriores	-	(143.500)	(143.500)
Con origen en el ejercicio	97.271	-	97.271
Base imponible (resultado fiscal)			(3.777.142)
Ejercicio 2009			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	-	-	(6.606.818)
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	-	-	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(6.606.818)
Diferencias permanentes	172.423	-	172.423
Diferencias temporarias			
Con origen en ejercicios anteriores	-	(103.283)	(103.283)
Con origen en el ejercicio	103.596	-	103.596
Base imponible (resultado fiscal)			(6.434.082)

Las diferencias permanentes son principalmente debidas a gastos no deducibles fiscalmente.

Las diferencias temporarias son principalmente debidas a las generadas por la dotación y pagos realizados en relación con el premio de permanencia y otras provisiones.

El detalle de las bases imponibles pendientes de compensar al 31 de diciembre sin considerar la base imponible correspondiente al ejercicio, pendiente de presentar, asciende a 382.608 miles de euros (376.174 miles de euros en 2009).

16. INGRESOS Y GASTOS

16.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

(Euros)	2010	2009
Viajeros tren Bizkaia	19,0%	20,1%
Viajeros tren Gipuzkoa	34,6%	36,3%
Viajeros carretera	21,1%	21,7%
Tranvía	19,8%	16,3%
Mercancías	4,1%	3,8%
Otros	1,4%	1,8%
	100,0%	100,0%

16.2 Consumo de materias primas y otras materias consumibles

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Compras nacionales	4.409.865	4.903.576
Adquisiciones intracomunitarias	81.455	311.505
Variación de materias primas y otros aprovisionamientos	43.580	(259.246)
	4.534.900	4.955.835

16.3 Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Seguridad social	9.240.825	9.064.148
Aportación fondo de pensiones Itzarri-EPSV (Nota 17)	626.787	799.317
Premio de permanencia (Nota 17)	60.946	103.596
Otras cargas sociales	639.736	802.862
	10.568.294	10.769.923

16.4 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Gastos investigación y desarrollo	18.343	-
Arrendamientos (Nota 6.3)	4.612.074	4.145.691
Reparaciones y conservación	6.524.725	6.793.888
Servicios profesionales independientes	1.054.195	968.710
Transportes	628.966	579.398
Primas de seguros	977.926	979.055
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	893.068	1.009.449
Suministros	3.934.107	4.089.490
Otros servicios	2.210.582	2.090.782
	20.853.986	20.656.463

16.5 Otros ingresos de explotación

El desglose de las Subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio, en función de los conceptos y de las entidades que las otorgan, es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Subvenciones del Gobierno Vasco para financiación actividad	37.231.489	34.608.941
Subvenciones de la Diputación Foral de Bizkaia relativas al contrato-programa por el transporte de viajeros por carretera	5.175.609	5.151.930
Subvenciones de Hobetuz a la formación	152.877	180.993
Subvenciones de la Diputación Foral de Gipuzkoa relativas a la modificación de las concesiones del Bajo Deba	593.323	730.415
Subvenciones del Ayuntamiento de Eibar al transporte por carretera en el municipio	154.576	240.611
Otras subvenciones	4.110	4.111
	43.311.984	40.917.001

17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

De acuerdo con el convenio colectivo, los trabajadores que alcancen una antigüedad de 30, 35 y 40 años tienen derecho a la percepción de determinadas cantidades en concepto de Premio de permanencia. El movimiento de dicha provisión durante el ejercicio ha sido el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Saldo inicial a 1 de enero	909.747	874.042
Dotaciones (Nota 16.3)	60.946	103.596
Aplicaciones	(143.500)	(67.891)
Saldo al 31 de diciembre	827.193	909.747

La Sociedad calcula al valor al cierre del ejercicio de la provisión, y por consiguiente, la dotación del ejercicio, en base a salarios reales, por lo que no aplica actualización alguna a dicha provisión.

En el marco de los acuerdos suscritos por el Gobierno Vasco, la Sociedad realiza aportaciones a la entidad de previsión social voluntaria Itzarri por el 3% de la masa salarial al año para cada empleado contratado para el período del 1 de enero al 30 de junio de 2010, y por el 1,5% de la masa salarial a partir del 1 de julio de 2010 (3,0% en 2009). El gasto en el ejercicio 2010 ha ascendido a 626.787 euros (799.317 euros en el ejercicio 2009) (Nota 16.3).

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2010 y 2009, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Euskotren Participaciones, S.A.U.	Participada al 100%
Euskal Trenbide Sarea – Red Ferroviaria Vasca	Empresa del grupo
Gobierno Vasco	Accionista único
Otras empresas públicas	Empresas del grupo

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

18.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Euros)	Clientes, empresas del grupo y asociadas	Proveedores, empresas del grupo y asociadas
Ejercicio 2010		
Euskal Trenbide Sarea	166.197	2.260.495
Gobierno Vasco	-	870
Fundación Museo Vasco del Ferrocarril	184.512	-
	350.709	2.261.365
Ejercicio 2009		
Euskal Trenbide Sarea	136.702	1.880.636
Gobierno Vasco	2.555	2.168
Euskotren Participaciones, S.A.U.	18.848	-
Otras empresas públicas	240.405	-
	398.510	1.882.804

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

(Euros)	Gobierno Vasco	Euskal Trenbide Sarea	Euskotren Participaciones, S.A.U.	Fundación Museo Vasco del Ferrocarril
Ejercicio 2010				
Ventas	-	444.688	-	184.512
Servicios exteriores	(5.235)	(7.803.946)	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-	(107.670)	-
Ejercicio 2009				
Ventas	2.388	-	-	-
Otros ingresos de explotación	-	395.620	-	-
Servicios exteriores	-	(7.666.259)	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-	(90.634)	-

18.2 Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la Sociedad, correspondientes todas ellas a la contraprestación laboral, es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Administradores		
Sueldos	176.748	190.297
Indemnizaciones	-	6.703
Planes de pensiones	3.134	4.160
Retribuciones en especie	90	1.467
Alta dirección		
Sueldos	71.486	73.455
Indemnizaciones	-	5.957
Retribución en especie	-	315
	251.458	282.354

Los miembros del Consejo de Administración y demás personas que integran la alta dirección de la Sociedad, así como las personas físicas o jurídicas a las que representan no han realizado durante el ejercicio operaciones con la Sociedad o con otras sociedades de su Grupo, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones ni de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existían anticipos a miembros del Consejo de Administración.

En relación con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, salvo las excepciones que a continuación se indican.

Los Administradores de la Sociedad han comunicado a ésta que no poseen al 31 de diciembre de 2010 y 2009 participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Los Administradores han confirmado que a 31 de diciembre de 2010 y 2009 no ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad salvo en los casos que se indican a continuación, dado el carácter público de las mismas:

- D. Iñaki Arriola López, es miembro del Consejo del ente público Euskal Trenbide Sarea - Red Ferroviaria Vasca y Eusko Tren Participaciones, SAU, siendo el presidente de los mismos.
- D. Ernesto José Gasco Gonzalo, es miembro del Consejo de Administración de Metro Bilbao, S.A. siendo el Presidente del mismo. Por otra parte, es miembro del Consejo de Administración del ente público Euskal Trenbide Sarea-Red Ferroviaria Vasca y de Eusko Tren Participaciones, S.A.U.
- D^a. Patricia Borinaga Albéniz, es miembro del Consejo de Administración del ente público Euskal Trenbide Sarea-Red Ferroviaria Vasca.
- D. Mikel Diez Sarasola, es miembro del Consejo de Administración del ente público Euskal Trenbide Sarea-Red Ferroviaria Vasca.
- D. Jesús Maria Benaito Villagarcía, es miembro del Consejo del Consorcio de Transportes de Bizkaia. Por otra parte, es miembro del Consejo de Administración del ente público Euskal Trenbide Sarea - Red Ferroviaria Vasca.
- D. Francisco Javier Cruz Expósito, es miembro del Consejo del Consorcio de Transportes de Bizkaia. Por otra parte, es miembro del Consejo de Administración de Eusko Tren Participaciones, S.A.U.
- D. José Ignacio Asensio Bazterra, es miembro del Consejo de Administración de Eusko Tren Participaciones, S.A.U.
- D^a Nerea Artamendi Erro, es miembro del Consejo del Consorcio de Transportes de Bizkaia. Por otra parte, es miembro del Consejo de Administración del ente público Euskal Trenbide Sarea - Red Ferroviaria Vasca.

19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad se rige en su operativa con instrumentos financieros de acuerdo a la Ley 8/1996 de 8 de Noviembre, de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, así como a las Leyes de Presupuestos anuales aprobadas por el Parlamento Vasco.

19.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

De acuerdo con la actividad principal de la Sociedad (servicios de transporte de personas), el 95% de las ventas se realizan con cobro al contado (cifra similar en el ejercicio 2009). En el resto de los casos, el Departamento Comercial se pone en contacto con el Departamento Financiero de cara a establecer el límite de crédito que proceda.

Asimismo, la mayor parte del saldo de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" se mantiene con Administraciones y Organismos Públicos.

En cuanto al efectivo, se mantiene en entidades financieras de elevado nivel crediticio, con las cuales el Gobierno Vasco tiene acordadas las condiciones de las operaciones financieras que se pudieran realizar.

Las inversiones financieras que se pretendan realizar, deberán haber sido previa y expresamente autorizadas en los Presupuestos de la Sociedad, que son aprobados con los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi por el Parlamento Vasco, y en caso de modificaciones posteriores, deberán ser autorizadas por el Departamento de Hacienda y Administración Pública o por el Consejo de Gobierno de Euskadi, dependiendo del importe.

19.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Eusko Trenbideak es una Sociedad Pública perteneciente en su totalidad a la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y de cara al normal desarrollo y continuidad de su actividad de interés público tiene una dependencia plena del mismo.

De acuerdo con ello, percibe subvenciones a la explotación del Gobierno Vasco al objeto de financiar las actividades y gastos específicos que se producen en el desarrollo de su actividad de interés general asociada al transporte público, y subvenciones de capital para acometer las inversiones que le son encomendadas. Las inversiones y compromisos existentes se encuentran soportados por la existencia de compromisos futuros que tiene la Sociedad aprobados en sus presupuestos.

En este sentido, de forma trimestral se realizan las correspondientes previsiones de tesorería que son remitidas al Departamento de Hacienda y Administración Pública, quien transfiere los fondos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago, siempre y cuando estén dentro de los límites establecidos en el Presupuesto anual.

En este sentido, además mensualmente, se realiza el seguimiento del cumplimiento presupuestario y se revisan las estimaciones de cierre de ejercicio, para en caso necesario y con la antelación suficiente tramitar las posibles modificaciones presupuestarias en caso de ser necesaria la solicitud de fondos adicionales, que deberán obtener la autorización del Departamento de Transportes y Obras Públicas así como del Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco.

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías y género es el siguiente:

	Número medio de empleados			Plantilla al cierre
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2010				
Dirección y técnicos	121	16	137	140
Administrativos	32	39	71	69
Laborales	567	109	676	697
	720	164	884	906
Ejercicio 2009				
Dirección y técnicos	112	12	124	135
Administrativos	29	39	68	76
Laborales	560	104	664	713
	701	155	856	924

La plantilla al 31 de diciembre de 2010 incluye 155 personas con contratos temporales y 48 personas que se han acogido a la jubilación parcial, así como las personas que les sustituyen (231 y 47 personas, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009). En este sentido, en la determinación de la plantilla media únicamente se ha considerado el equivalente al 15% (tiempo efectivo de trabajo) de cada una de las 44 personas de media que se han acogido al contrato de jubilación parcial (contrato de relevo).

El Consejo de Administración está formado por 13 personas, de las cuales 11 son hombres y 2 mujeres.

20.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados en el ejercicio al auditor de cuentas son los siguientes:

(Euros)	2010	2009
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	24.360	21.860
Otros servicios	66.050	-
	90.410	21.860

20.3 Información sobre medio ambiente

La Sociedad informa sobre el reconocimiento, valoración y comunicación de toda información significativa en relación con la prevención, reducción y reparación del impacto ambiental derivado de la actividad de transporte – circulación, mantenimiento del material móvil y actividad administrativa-, en las cuentas anuales, en aplicación de la Resolución de 25 de marzo de 2002, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En este sentido, la Sociedad durante el año 2010 ha incurrido en un gasto medioambiental del orden de 478.610 euros (167.042 euros en 2009), que comprende gastos tanto en relación a la prevención y reducción del daño sobre el medio ambiente generado por su actividad, así como todos aquellos gastos derivados de los compromisos ambientales adquiridos voluntariamente por la organización.

(Euros)	2010	2009
Activos de naturaleza medioambiental	385.871	71.636
Gasto de naturaleza medioambiental	92.739	95.406
	478.610	167.042

Euskotren durante el año 2010 ha incorporado a su patrimonio diversos elementos: mobiliario para la segregación de residuos, equipos de depuración y reciclado de aguas residuales, maquinaria diversa, etc., que contribuyen a minimizar el impacto medioambiental e incrementar la protección y mejora del medio ambiente en la organización.


Asimismo, corresponden a activos ambientales, la renovación del parque de vehículos, con un nuevo autobús (euro V y EEV) en Bizkaia y Gipuzkoa, reduciendo de este modo la emisión de ciertos contaminantes a la atmósfera y mejorando la calidad del aire.

En relación a los aspectos que engloban el gasto de naturaleza medioambiental, se han contemplado las siguientes categorías:

(Euros)	2010	2009
Tratamiento de residuos	69.854	45.259
Tratamiento de vertidos	5.485	5.281
Gestión ambiental	12.967	40.269
Auditoría ambiental	4.433	4.597
	92.739	95.406

Estas categorías de gasto ambiental definidas, agrupan diversas actividades encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente, tales como:

- Tratamiento y gestión de los residuos, tanto peligrosos como no peligrosos de la organización.
- Tratamiento de vertidos, a través de análisis para el control de los mismos en las instalaciones de mantenimiento y estudio de alternativas para depuración.
- Gestión ambiental que engloba aspectos tanto de estudios ambientales estratégicos de la Organización para la gestión ambiental, como de asistencia en sistemas de actualización de la legislación ambiental, industrial y de prevención de riesgos laborales.

- 
- Auditoría ambiental que comprende las auditorías del mantenimiento del sistema de gestión ambiental implantado en la Sociedad según la norma UNE-EN ISO 14001:2004.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

20.4 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que a 31 de diciembre de 2010 el importe total pendiente de pago a proveedores que excede el plazo legal de pago establecido en 85 días asciende a 2.439.308 euros, motivado principalmente por la existencia de discrepancias técnicas en la recepción de material móvil.

SOCIEDAD PÚBLICA EUSKO TRENBIDEAK – FERROCARRILES VASCOS, S.A., Unipersonal.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

El hito más importante de la empresa en el ejercicio 2010 ha sido, sin lugar a dudas, la consolidación de la demanda captada por el Tranvía de Vitoria-Gasteiz que, tras la adecuación de la oferta, se ha situado en el entorno de los 7.000.000 de viajeros.

Asimismo son significativas tanto la obtención de la nueva concesión de transporte regular de viajeros por carretera licitada por la Diputación Foral de Bizkaia bajo el sistema Bizkaibus, como el avance en la fabricación de la nueva serie de unidades de ferrocarril (30 EMUs) conforme al calendario previsto para su entrega a partir de febrero de 2011.

VIAJEROS E INGRESOS

La Sociedad ha seguido notando la desaceleración económica iniciada en 2008 en el área de ferrocarril, pero en este ejercicio se ha visto atenuado su efecto debido al impacto del tranvía de Vitoria – Gasteiz, tanto en viajeros como en ingresos.

Por modos de transporte, la evolución de los clientes y las ventas ha sido el siguiente:

a) Número de viajeros

Miles de viajeros	2010	2009
Ferrocarril	16.691	17.149
Carretera	5.417	5.371
Tranvía	9.827	7.489
	31.935	30.009

b) Ingresos por ventas

(Euros)	2010	2009
Ferrocarril	13.465.836	13.546.562
Carretera	4.910.013	4.838.814
Tranvía	4.997.153	4.089.663
Otros	980.484	919.108
	24.353.486	23.394.147

Respecto al transporte de viajeros, se han conseguido casi los 32 millones de viajeros totales, lo que supone un incremento del 6,42% con respecto al ejercicio anterior.

En el caso del transporte por Ferrocarril se ha producido un descenso del 2,68%, como consecuencia del cierre de la línea Deusto-Casco Viejo, por obras de la Línea 3, diversos desdoblamientos de la línea férrea (Euba-Iurreta, Eibar-Azitain, Karakate, Oikina, Añorga-Lasarte, Loyola-Herrera, nuevas instalaciones (Traña, Lebarrio, Ardanza, Fandería, Oiartzun, Araso) y fundamentalmente de la pérdida general de la movilidad de las personas, derivada de la crisis económica.

El Tranvía se ha situado como el segundo área por volumen de viajeros en EuskoTren, llegando a 9,8 millones de viajeros.

El Tranvía de Bilbao cumple su 8º aniversario alcanzando una media mensual de 237.467 viajeros, con un incremento anual de viajeros del 1,79% respecto al año anterior, consolidándose la oferta establecida.

En el de Vitoria-Gasteiz, se ha afianzado definitivamente la segunda línea Angulema - Abetxuko, cumpliéndose de este modo los objetivos fijados y superando los 6,9 millones anuales de viajeros, con una media mensual de 581.487 clientes y un máximo histórico en el mes de diciembre con 656.271 viajeros.

En Carretera se observa una ligera mejoría en su conjunto (+ 0,85%), si bien la tendencia es contraria en ambos territorios, siendo el incremento en Gipuzkoa de un 3,06% y el decremento en Bizkaia del 1,83%.

En el servicio de carretera son reseñables los siguientes hitos:

- 18 de enero, nueva adjudicación de la concesión del servicio Udalbus.
- 1 de abril al 26 de septiembre, servicios Eibar – Deba express en Sábados, Domingos y Festivos.
- Abril, servicio sustitutorio entre Casco Viejo y Deusto por obras de la Línea 3
- 1 de junio, el servicio lanzadera entre La Reineta y La Arboleda, pasa a depender de EuskoTren.
- 29 de noviembre, inicio de servicios con nueva concesión en las líneas Bizkaibus, con las variantes:
 - Modificación de horarios en las líneas de UPV/EHU-Margen Izquierda.
 - Reducción de recorrido en la línea Getxo-Cruces.
- 20 de diciembre, reorganización del servicio de Margen Izquierda con UPV/EHU.
- Proyectos de nuevos servicios:
 - Ayuntamiento de Barakaldo: Diciembre, adjudicación del servicio de transporte urbano por un periodo de 5 años. Dicho servicio será explotado mediante una Unión Temporal de Empresas.


En el apartado de mercancías, en el año 2010 el tráfico realizado se ha basado principalmente en los convenios de colaboración suscritos con FEVE. Ha tenido un incremento tanto respecto al ejercicio anterior como a las previsiones que se habían hecho para el citado ejercicio, representando un aumento del 15 %.

Tal y como se observa desde finales del año 2008, la regresión del tráfico de mercancías, estaba ocasionada por la reducción de la demanda de productos siderúrgicos, siendo estos el principal tipo de mercancía que se transporta. Esta reducción esta ocasionada por la caída en la demanda del consumo de productos de los sectores de automoción, construcción y electrodomésticos. No obstante a partir de finales del año 2009 se comenzó a percibir un pequeño repunte de la actividad, manteniéndose el mismo a lo largo del 2010, lo que nos ha permitido cerrar el ejercicio con unas cifras superiores a las previstas.

Aunque todos los tráficos de transferencia EuskoTren/ FEVE, se conectan en Ariz, con origen Avilés, y destino Irún (Lesaka), en el año 2010 se han realizado significativos transportes de materiales siderúrgicos entre ACB de Sestao y el Puerto de Bermeo (4.569 Toneladas), transporte que se espera consolidar en el año 2011.

En lo que concierne al Servicio al Cliente, las actuaciones más destacadas fueron:

- Renovación completa de la flota de autobuses de Bizkaia y Eibar.
- Inicio de la renovación del sistema de expendición y validación del área ferroviaria.
- Aprobación del catálogo de derechos y deberes de los usuarios de los servicios prestados por Euskotren.
- Consecución en el Tranvía de Vitoria-Gasteiz de las certificaciones reguladas por la norma AENOR UNE-EN 13816 del Transporte público de viajeros.

- 
- Consolidación de la Tarjeta Sin Contacto BAT y del billete único LURRALDEBUS BUS.
 - Mantenimiento de los índices de fiabilidad del servicio por encima del 98%.
 - Disponibilidad de los sistemas de expendición y peaje por encima del 97%.
 - Reducción de un 31% del índice de reclamaciones presentadas por millón de viajeros.

INVERSIONES

Las inversiones en inmovilizado realizadas por EuskoTren durante este ejercicio han alcanzado la cifra de 28,12 millones de euros.

Las actuaciones más destacadas del Programa de Inversiones de 2010 han sido las siguientes:

- Dentro del capítulo de material móvil ferroviario la partida más significativa corresponde a la adquisición de 30 nuevas unidades tren para transporte de viajeros (11,8 millones de euros).
- Continúa la inversión plurianual consistente en la adquisición de 12 locomotoras duales Diesel / Eléctricas para transporte de mercancías (2,25 millones de euros), tal y como estaba comprometido contractualmente con anterioridad.
- Se ha iniciado la renovación de la flota de autobuses de EuskoTren correspondiendo en este ejercicio 21 nuevas unidades para las concesiones dependientes de la Diputación Foral de Bizkaia y 2 microbuses para la concesión del Ayuntamiento de Eibar (5,18 millones de euros).
- Se ha iniciado el proceso de equipamiento de los nuevos talleres de ferrocarril de Lebario y de Araso (2,33 millones de euros).
- Se ha continuado con la dotación y renovación del parque de máquinas expendedoras en las estaciones de ferrocarril (1,47 millones de euros).
- También debemos destacar dentro del plan de inversiones del ejercicio 2010, la construcción de un nuevo centro de proceso de datos en Lutxana (1,78 millones de euros).

DETERIORO DEL VALOR DEL INMOVILIZADO

1.- Fundación del Museo Vasco del Ferrocarril.

Tras varios años de estudios y trámites, con fecha 28 de diciembre de 2006, se otorgó la Escritura pública de constitución de la Fundación "BURNIBIDEAREN EUSKAL MUSEOAREN FUNDAZIO / FUNDACION DEL MUSEO VASCO DEL FERROCARRIL", en cuyo Anexo I se detalla el Inventario de Bienes Fundacional

Con fecha 19 de febrero de 2009, se otorga la escritura pública por la que los fundadores subsanan los defectos apreciados por el Registro de Fundaciones de la C.A.P.V.

El día 14 de Julio de 2010 la Fundación obtiene personalidad jurídica propia y constituye la fecha de inicio de su actividad, al ordenar la Consejera de Justicia y Administración Pública la inscripción de la Fundación de Museo del Ferrocarril en el Registro de Fundaciones, publicando dicha Orden en B.O.P.V. de 27 de octubre de 2010.

Tras la constitución de la Fundación es preciso formalizar la cesión de bienes de Euskotren, mediante contrato de depósito y cesión de uso, a favor de la Fundación, tanto del inventario transcrito en la escritura constitutiva como la información contable actual del inmovilizado de EuskoTren adscrito al Museo del Ferrocarril.

Habida cuenta que la citada cesión de bienes se realizará a título gratuito y por tiempo indeterminado, es preciso regularizar la valoración del inmovilizado conforme a lo previsto en la orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, asumiendo el deterioro del valor neto contable de dichos bienes, tal y como se refleja en el apartado 6.2 de la Memoria.

2.- Material móvil de mercancías.

El Plan Estratégico Euskotren XXI para los años 2001-2012, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno Vasco el día 30 de enero de 2001, preveía un incremento del transporte de mercancías para el periodo contemplado desde las 150.000 toneladas transportadas hasta los 2.000.000 toneladas previstas para el año 2012.

Para ello se determinaban 4 focos generadores de demanda, como son:

1. Puerto de Bermeo: 300.000 TN año.
2. Azpeitia: 600.000 TN año.
3. ACB: 600.000 TN año.
4. Tráficos externos: 500.000 TN año.

Conforme a dichas previsiones, el Plan EuskoTren XXI dimensionaba las siguientes necesidades de material móvil por cada foco generador::

1. Puerto de Bermeo: 3 locomotoras y 30 plataformas.
2. Azpeitia: 5 locomotoras y 45 plataformas.
3. ACB más Tráficos externos: 5 locomotoras y 50 plataformas.

Asimismo se preveían y presupuestaban en dicho Plan Euskotren XXI, aunque no así en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco (C.A.P.V.), las siguientes inversiones necesarias en infraestructura para atender los tráfico esperados por foco generador:

1. Puerto de Bermeo: desdoblamientos Autzagane, Inama, Instituto y San Kristobal; Puerto seco de Amorebieta; Puerto de Bermeo.
2. Azpeitia: Reapertura del FC del Urola entre Azpeitia y Zumaia; acceso y vías en Puerto de Pasaia.
3. ACB: Puerto de Bilbao.
4. Tráficos externos: Adecuación Elgoibar, Ariz y Kostorbe.


El día 7 de abril de 2006, Eusko Tren contrata la fabricación y puesta a disposición de 12 locomotoras de tracción dual (Diesel/Eléctrica), que se comenzaron a recepcionar en Agosto de 2010 (en la actualidad, 11 en instalaciones de Euskotren).

El Informe de Progreso del Plan Estratégico Euskotren XXI elaborado en 2007 por el Departamento de Transportes y Obras Públicas reflejaba la siguiente situación inversora:

1. Puerto de Bermeo: Puerto seco Amorebieta, no iniciado.
2. Azpeitia: Azpeitia-Zumaia, no iniciado; Penetración Puerto Pasajes, no iniciado.
3. ACB: Puerto de Bilbao, no iniciado.
4. Tráficos externos: Adecuación Ariz, no iniciado.

El desarrollo de las infraestructuras (nuevos accesos, desdoblamientos, variantes), factor imprescindible para posibilitar el incremento de oferta y por tanto la demanda atendida, no ha sido acorde con lo establecido en el Plan Euskotren XXI, de forma que los nuevos focos generadores de demanda (Bermeo, Azpeitia, Pasajes, ACB, Puerto Bilbao) se encuentran en similares condiciones que las existentes en 2001. La previsión para los próximos ejercicios, dada la situación de contención presupuestaria, no es favorable para la ejecución de las infraestructuras necesarias.

En el ejercicio 2010, Euskotren ha transportado en vía métrica un total de 139.622 TN, es decir, una cifra significativamente similar a la establecida en el Plan Estratégico Euskotren XXI para el año 1.999. La previsión de demanda de los próximos ejercicios, dada la situación económica general, es incierta.



Por todo ello ha de concluirse que el parque actual de material tractor para el tráfico de mercancías se encuentra sobredimensionado, existiendo exceso de capacidad. De acuerdo a la orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas, es preciso deteriorar dichos activos dado que su valor recuperable es inferior al valor neto contable (Nota 6.2).

PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

Durante el ejercicio 2010 se han iniciado proyectos estratégicos orientados alrededor de tres conceptos necesarios para la adaptación de la compañía a nuevos escenarios y compromisos: Modernización, Calidad y Eficiencia.

Entre estos, los más relevantes son:

- Definición de Imagen Corporativa de Euskotren.
- Definición de web corporativa.
- Puesta en operación del nuevo Centro de Proceso de Datos (CPD) de Lutzana.
- Virtualización de servidores y aplicaciones corporativas y de operación e implantación del proyecto de movilidad del empleado.
- Definición de la arquitectura corporativa de Sistemas de Información.
- Definición del Sistema Integral de Gestión de la Operación Ferroviaria.
- Definición del Sistema de Gestión de Incidencias.
- Definición del Sistema Integral de Información del servicio.
- Estandarización y migración del Sistema ERP corporativo.
- Actualización del Sistema de explotación de información corporativa BW, pasando a tecnología de 64 bits.
- Implantación de la solución de SAP BO Xcelsius.
- Definición del modelo funcional de las Tarjetas Sin Contacto BARIK y FERROCARRIL GIPUZKOA para su futura incorporación.
- Evolución del Sistema Central de Peaje.
- Definición e implantación de la red de comunicaciones corporativa.

FORMACIÓN

Se han desarrollado a lo largo de 2010 un total de 113 cursos, divididos en 230 grupos, a los que han asistido 1.304 participantes y se han impartido un total de 29.286 horas.

	2010	2009
Nº de acciones formativas	113	32
Nº de grupos	230	167
Nº de horas de formación	29.286	29.316
Nº de participantes	1.304	554
Horas de formación por participante	22,50	52,92
Horas de formación por plantilla media	33,50	34,28

**SOCIEDAD PÚBLICA EUSKO TRENBIDEAK -
FERROCARRILES VASCOS, S.A., Sociedad Unipersonal**

Reunidos los Administradores de la Sociedad Pública Eusko Trenbideak - Ferrocarriles Vascos, S.A.U., en fecha 30 de marzo de 2011 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito, firmados, a efectos de identificación, por el Presidente y por el Secretario del Consejo de Administración.

FIRMANTES

D. Ignacio Mª Arriola López
Presidente

D. Francisco Javier Cruz Expósito
Consejero Delegado

D. Ernesto José Gasco Gonzalo
Vocal

Dña. Paloma Usatorre Mingo
Vocal

Dña. Patricia Borinaga Albéniz
Vocal

D. José Ignacio Asensio Bazterra
Vocal

D. Mikel Díez Sarasola
Vocal

Dña. Nerea Artamendi Erro
Vocal

D. Pedro Mª Arévalo Elorza
Vocal

D. Francisco Javier Vigiola Martín
Vocal

D. Jesús María Benaito Villagarcía
Vocal

D. José María-Negro Agromayor
Vocal

D. Ignacio María Alday Ruiz
Vocal

EUSKO TRENBIDEAK – FERROCARRILES VASCOS, S.A.

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

SOCIEDAD PÚBLICA EUSKO TRENBIDEAK - FERROCARRILES VASCOS, S.A.U.

Presupuesto de Capital

Ejercicio 2010

(Euros)	(*)		Desviación	
	Real	Presupuesto	Importe	Porcentaje
Financiaciones				
Subvenciones de capital	28.565.400	36.065.400	(7.500.000)	(21%)
Cobros por desinversiones	987.299	200.000	787.299	394%
(Aumento) / Disminución neto del efectivo o equivalentes	(14.725.512)	200.000	(14.925.512)	(7.463%)
	14.827.187	36.465.400	(21.638.213)	(59%)
Aplicaciones				
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(4.338.531)	-	(4.338.531)	(100%)
Adquisiciones de inmovilizado				
Intangible	1.459.418	1.500.000	(40.582)	(3%)
Material	17.706.300	34.465.400	(16.759.100)	(49%)
Financiero	-	500.000	(500.000)	(100%)
	14.827.187	36.465.400	(21.638.213)	(59%)

(*) A efectos de comparación de la información, se debe tener en cuenta que los datos reales se corresponden con flujos de efectivo, y no con orígenes y aplicaciones de fondos.

SOCIEDAD PÚBLICA EUSKO TRENBIDEAK - FERROCARRILES VASCOS, S.A.U.

Presupuesto de Explotación

Ejercicio 2010

Euros	Real	Presupuesto	Desviación	
			Importe	Porcentaje
Recursos				
Ventas y prestaciones de servicios	24.353.486	22.637.500	1.715.986	8%
Otros ingresos de gestión	470.103	906.951	(436.848)	(48%)
Subvenciones de explotación	43.311.984	44.626.489	(1.314.505)	(3%)
Ingresos financieros	227.997	250.000	(22.003)	(9%)
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	7.952.229	4.539.000	3.413.229	75%
Beneficios procedentes de activos no corrientes e ingresos excepcionales	1.760.457	-	1.760.457	100%
Pérdida del ejercicio	3.767.674	7.721.000	(3.953.326)	(51%)
	81.843.930	80.680.940	1.162.990	1%
Dotaciones				
Aprovisionamientos	4.703.833	5.200.000	(496.167)	(10%)
Gastos de personal	39.395.481	40.557.215	(1.161.734)	(3%)
Dotaciones a la amortización	11.295.333	12.260.000	(964.667)	(8%)
Servicios exteriores	20.853.986	22.383.195	(1.529.209)	(7%)
Tributos	70.294	80.000	(9.706)	(12%)
Otros gastos de gestión	160.573	185.530	(24.957)	(13%)
Gastos financieros	26.097	15.000	11.097	74%
Pérdidas procedentes de activos no corrientes y gastos excepcionales	5.338.333	-	5.338.333	100%
	81.843.930	80.680.940	1.162.990	1%

EUSKO TRENBIDEAK – FERROCARRILES VASCOS, S.A.

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

EUSKO TRENBIDEAK – FERROCARRILES VASCOS, S.A.

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN

Como se señalaba en la Memoria Presupuestaria para el ejercicio de 2010, los objetivos de EuskoTren seguían 4 grandes líneas:

- Mantenimiento de la cuota de mercado a través de la captación de nuevos mercados.
- Eficiencia financiera mediante la utilización de criterios de rentabilidad económica y social.
- Excelencia operativa mediante la racionalización de procesos, el establecimiento de sistemas de información y dirección.
- Sostenibilidad a través de la optimización de los recursos públicos destinados a la actividad del transporte (términos económicos), y a través del fomento de la movilidad de viajeros y mercancías, riqueza social, formación y empleo (términos sociales).

Por lo tanto, en síntesis, se trata de potenciar el servicio de transportes, tanto de viajeros (ferroviario, tranviario y en autobús) como de mercancías. Ser el operador de transporte de referencia en la explotación de infraestructuras actuales y futuras en Euskadi, y además tener capacidad de ofrecer servicios en otras redes. Además de lo anteriormente expuesto, EuskoTren prestará estos servicios buscando satisfacer las expectativas de sus clientes teniendo en cuenta criterios de eficiencia, innovación, movilidad y accesibilidad universal, así como la sostenibilidad en el transporte.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Se señala a continuación el grado de cumplimiento de los objetivos detallados en la memoria de presupuestos de 2010:

- En cuanto al transporte de viajeros, se han conseguido casi los 32 millones de personas transportadas, lo que supone un incremento del 6,42% respecto al ejercicio anterior. Hay que tener en cuenta que el tranvía se ha situado como segundo área por volumen de viajeros de EuskoTren, llegando a 9,8 millones de viajeros.
- En cuanto al nº de toneladas transportadas, EuskoTren ha transportado un 15% más de toneladas de mercancías en 2010 (139.622 tn.) con respecto a 2009.
- Se ha cumplido el objetivo de ampliar la actividad en 2 nuevos sectores (Baracaldo y Júndiz).
- El coeficiente de cobertura de explotación ha superado casi en 4 puntos (47,41%) las previsiones (43,53%).
- Respecto al ratio correspondiente al absentismo por enfermedad, se ha situado en el 7,03 %, superior al del ejercicio 2009 (6,93%) en un 1,3%.
- Respecto al grado de satisfacción de nuestros clientes por los servicios prestados, indicar que este índice ha sido de 7,165, lo que supone un incremento del 1,2% respecto al ejercicio anterior.
- Referente a las renovaciones de certificaciones de calidad, se han renovado las 11 previstas y se han incluido 3 nuevas correspondientes a los distintos servicios de Vitoria - Gasteiz.
- El tiempo medio de resolución de quejas / reclamaciones y sugerencias se ha cifrado en 3 días cumpliéndose con ello el objetivo previsto.
- Una serie de actuaciones en los procesos de mantenimiento ha significado cumplir con los objetivos de la disponibilidad del material y de equipamientos, obteniéndose los siguientes datos:
 - Ferrocarril, tranvía y carretera 97,78%
 - Sistema de expendición / validación 97,61%
 - Sistemas de información corporativos 97,78%
- En relación a los parámetros que miden la fiabilidad y la seguridad del servicio, los datos correspondientes a este ejercicio han sido los siguientes:
 - Fiabilidad y puntualidad del servicio de ferrocarril y tranvía: 98,12 %.
 - Índice de siniestralidad en ferrocarril: 1,28%.
 - Índice de siniestralidad en tranvía: 0,15%.
- Sostenibilidad:
 - Reducción del impacto ambiental en nuestras actividades, el porcentaje de uso de biocombustible en nuestra flota de autobuses se ha cifrado en el 10%.
 - La reducción de emisiones (CO₂ viajero/km.) ha sido del 0,08%.
- La mejora continua en la formación de la plantilla se ha traducido en 29.286 horas de formación.